

## **INFORME DE COMISARIO.**

*Quito, 23 de marzo del 2017.*

*Señores Accionistas:  
XFITECUADOR S.A.*

*En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de la empresa XFITECUADOR S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2016.*

*1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.*

*2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del Comisario velar porque la Administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.*

*3. En consecuencia el personal a cargo de la Contabilidad me ha hecho entrega de los Estados Financieros y sus archivos de respaldo, los que he examinado y de los que soportan el presente informe a la Junta General y Universal de Accionistas.*

*4. Los Estados Financieros presentados a la Junta General Universal de Accionistas están elaborados de acuerdo a la aplicación correcta de las Normas Internacionales de Información Financiera y las demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías y otros organismos de control.*

*5. De conformidad a los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2016 se cuenta con un Activo Total de \$8781,62 (Ocho Mil Setecientos Ochenta y Uno con 62/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y obtuvo una Pérdida Operacional de \$7028,55 (Siete Mil Veintiocho con 55/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Esta es parte de la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.*

*Agradezco la confianza prestada por ustedes.*

*Atentamente,*



**CPA MARCELO LEMA PAZ Y MIÑO**  
**C.I.1718724923**  
**COMISARIO**